

Guayaquil, Abril 3 del 2007.

Señores:

Accionistas de la Compañía  
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GEONAL S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.006.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.006, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo presentan un incremento en relación con el ejercicio anterior, mientras los gastos se han incrementado por los Impuestos Prediales y Energía Eléctrica dando por resultado una Pérdida de \$ 369,61.

En lo que respecta al Balance General no presenta cambios significativos, existe incremento en el Activo Corriente por facturas pendientes de cobro e impuestos anticipados, de igual forma en el Pasivo.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.  
COMISARIO

